

ACTA DE REUNIÓN No. 1

Código	XXX-RE001	Fecha	Martes 13 /2018	Inicio	2:30 p.m.	Fin	4:30 p.m.	Lugar	Dirección Local de Educación
Proyecto	Sistema de Participación – Marzo 2018			Asunto	Mesa Local de Administrativos localidad Usaquén				
Asistentes	Referentes Colegios oficiales y privados de la localidad			Asistentes Externos	Dirección de relacionamiento con el sector educativo privado				
Fecha de Elaboración		Elaborado por	Norma Tirado Roncancio- D.L.E.					Próxima Reunión	

Agenda

1. Acuerdo e instalación de la mesa
2. Elecciones representantes a mesa distrital y consejo consultivo local de política educativa
3. Plan de la mesa
4. Taller Plan escolar del Riesgo- IDIGER – PIBES SED

Desarrollo de la Agenda

Inicio saludo y bienvenida a cargo de Norma Tirado como delegada acompañante del espacio por parte de la Dirección Local de Educación Usaquén, Referentes Dirección de relacionamiento con el sector educativo privado.

Siendo las 2:30 p.m. se da inicio a la agenda llegando a acuerdos y reglamento de funcionamiento de la mesa, así:

Composición de la mesa local. Se compondrá de la totalidad de los delegados Administrativos de las Instituciones educativas privadas y públicas de la localidad.

Representación a mesa Distrital y Consejo Consultivo Local de Política Educativa: En todos los casos, la representación y suplencia tendrán vigencia de dos (2) años y podrán ser reelegidos por una sola vez. Lo anterior a fin de promover el empoderamiento y la participación rotativa de otros actores de la comunidad educativa. En caso de no darse el Quorum necesario para la elección de los representantes, se realizará una delegación provisional y la Secretaría técnica en cabeza de la Dirección Local lo tendrá en cuenta para realizar en la próxima sesión la elección final.

Funciones de la Mesa Distrital:

- Conocer, analizar y formular observaciones sobre los planes educativos locales y sobre el Plan Sectorial de Educación.
- Proponer iniciativas tendientes al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el Distrito Capital, en las localidades y colegios.
- Reflexionar sobre su pertinencia y viabilidad, hacer seguimiento y evaluación de su ejecución, y recomendar acciones orientadas a su mejor aplicación y desarrollo en el nivel local e institucional.
- Revisar la forma como se están desarrollando los programas y proyectos del Plan Sectorial de Educación, recomendar ajustes o cambios y las acciones conducentes para mejorar su impacto.

ACTA DE REUNIÓN No. 1

Código	XXX-RE001	Fecha	Martes 13 /2018	Inicio	2:30 p.m.	Fin	4:30 p.m.	Lugar	Dirección Local de Educación
Proyecto	Sistema de Participación – Marzo 2018			Asunto	Mesa Local de Administrativos localidad Usaquén				
Asistentes	Referentes Colegios oficiales y privados de la localidad			Asistentes Externos		Dirección de relacionamiento con el sector educativo privado			
Fecha de Elaboración		Elaborado por	Norma Tirado Roncancio- D.L.E.				Próxima Reunión		

- Proponer acciones pedagógicas, académicas o administrativas, tendientes a la garantía del derecho a la educación a nivel local.
- Liderar procesos pedagógicos y de investigación sobre la problemática educativa distrital, local y en colegios, sugeridos y acordados con la Secretaría de Educación del Distrito o la Dirección Local de Educación DILE.

Deberes de los integrantes de la Mesa Distrital:

- Participar activamente en las reuniones.
- Apoyar a la Mesa en los temas de su competencia, presentando propuestas para mejorar las acciones de coordinación y demás actividades pertinentes.
- Manifestar su voto para las propuestas que impulsa la Mesa Distrital.
- Construir un ambiente de trabajo colaborativo, solidario y de respeto mutuo.
- Actuar de manera propositiva con respecto a los retos de la Mesa Distrital y a sus objetivos.
- Poner al servicio de la Mesa Distrital su saber y experiencia desde las vivencias locales.
- Actuar con responsabilidad y eficiencia frente a las obligaciones que adquieren, especialmente con respecto a situaciones que afecten el buen funcionamiento de la Mesa (firma de actas, entrega de oficios con la delegación formal, entrega de informes, etc.).
- Mantener informada a la Mesa Local respecto de los procesos, las discusiones, los debates y las decisiones de la Mesa Distrital.
- En caso de inasistencia, informar vía correo electrónico al menos con un día de antelación a la realización de la sesión y solicitar al suplente su asistencia.

Agenda de las sesiones y orden del día. Para la primera sesión de la mesa estamental local de Administrativos, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, en su calidad de Secretaría técnica, propondrá la agenda. En esta sesión, los asistentes definirán los temas que se tratarán y el orden del día para las siguientes sesiones de la mesa estamental a nivel distrital.

Periodicidad y horario. En atención al cronograma distrital se tendrán previsto reuniones mensuales todos los segundos martes en un horario entre las 2:30 p.m. a 4:30 p.m. En todo caso podrán establecerse las reuniones extraordinarias que se consideren pertinentes por parte de los integrantes de la mesa ó aplazar sesiones de considerarse necesario.

Lugar de las reuniones. Las sesiones de la mesa se llevarán a cabo en el lugar previamente establecido por los integrantes de la mesa, preferiblemente en la localidad Usaquén.

Secretaría técnica: Ejercida por la Dirección Local de Educación en cuanto a envío oficial de convocatoria con la agenda acordada y llevar control de asistencia y acta de reunión.

ACTA DE REUNIÓN No. 1

Código	XXX-RE001	Fecha	Martes 13 /2018	Inicio	2:30 p.m.	Fin	4:30 p.m.	Lugar	Dirección Local de Educación
Proyecto	Sistema de Participación – Marzo 2018					Asunto	Mesa Local de Administrativos localidad Usaquén		
Asistentes	Referentes Colegios oficiales y privados de la localidad				Asistentes Externos		Dirección de relacionamiento con el sector educativo privado		
Fecha de Elaboración		Elaborado por	Norma Tirado Roncancio- D.L.E.				Próxima Reunión		

Las sesiones se orientarán de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Los integrantes deben garantizar, en todo caso, el trato respetuoso hacia los demás integrantes.

- La Mesa Local podrá sesionar y deliberar con la asistencia plural de representantes. Para decidir, será necesaria la votación de por lo menos la mitad más uno del total de sus miembros.
- Quórum. Una votación surtirá efecto si el número de votos emitidos a favor o en contra es la mitad más uno del número de asistentes a la sesión en la que se adopte la decisión.
- Plan de acción. Conforme a los temas y agendas propuestos en desarrollo de la Mesa, se formulará un Plan de Acción, en el cual se reflejen las principales actividades por desarrollar, cronogramas y los compromisos para todas las partes.

Vigencia y difusión del reglamento. El presente reglamento tendrá vigencia indefinida, podrá ser modificado conforme a las reglas establecidas en este mismo reglamento; una vez aprobado será enviado a los correos electrónico de todos los representantes de la mesa local.

2. Elecciones representantes a mesa distrital y consejo consultivo local de política educativa

Se realiza la respectiva convocatoria a los asistentes para postularse y ser elegidos para la mesa distrital y el Consejo Consultivo Local de Política Educativa.

Se postula como suplente la Rectora del Colegio Liceo Ejercito Patria sección primaria Alexandra Gil Sierra, por el rol de Rectora no es posible asumir este cargo, de igual manera por el no quorum de esta sesión se postula como provisional invitada administrativa del Colegio Cristóbal Colon.

Representantes Mesa Distrital, elegidos:

Representante	PILAR RINCON DE CORTES	32631301	crincon1@educacionbogota.edu.co	6774300	3504605881	COLEGIO CRISTOBAL COLON	GLADYS CHAPARRO
Suplente							

ACTA DE REUNIÓN No. 1

Código	XXX-RE001	Fecha	Martes 13 /2018	Inicio	2:30 p.m.	Fin	4:30 p.m.	Lugar	Dirección Local de Educación
Proyecto	Sistema de Participación – Marzo 2018					Asunto	Mesa Local de Administrativos localidad Usaquén		
Asistentes	Referentes Colegios oficiales y privados de la localidad				Asistentes Externos		Dirección de relacionamiento con el sector educativo privado		
Fecha de Elaboración		Elaborado por	Norma Tirado Roncancio- D.L.E.				Próxima Reunión		

3. Plan de acción de la mesa:

Los integrantes asistentes presentan un listado de temas a tener en cuenta para el desarrollo de la mesa local, quedando acordada y aprobada de la siguiente forma.

TEMA	MES / FECHA	OBSERVACION
Pruebas Saber	Abril 10	
Protocolos Ruta de Atención Guía Alianza Escuela – familia	Mayo 10	
Gestión Documental	Junio 12	
Primeros Auxilios	Agosto 14	
Taller Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo SGSST	Septiembre 11	
Escalafón docente		

4. Taller Plan escolar del Riesgo- IDIGER – PIBES SED

Presentación adjunta a esta acta realizada por la profesional Stella Penagos.

VARIOS

- Los asistentes comentan la preocupación por la baja asistencia a este espacio local, proponen validar requerir la asistencia con carácter obligatorio por tratarse de temas que fortalecen la acción institucional.

Compromisos:

- Enviar presentaciones de los temas tratados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN No. 1

Código	XXX-RE001	Fecha	Martes 13 /2018	Inicio	2:30 p.m.	Fin	4:30 p.m.	Lugar	Dirección Local de Educación
Proyecto	Sistema de Participación – Marzo 2018					Asunto	Mesa Local de Administrativos localidad Usaquén		
Asistentes	Referentes Colegios oficiales y privados de la localidad				Asistentes Externos	Dirección de relacionamiento con el sector educativo privado			
Fecha de Elaboración		Elaborado por	Norma Tirado Roncancio- D.L.E.				Próxima Reunión		